



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABOYÁ-BOYACÁ

SGC

INFORME SECRETARIAL

Radicado No. 2021-00138-00

Paso al Despacho de la señora Jueza, el proceso Verbal Sumario Adquisitivo de Dominio, por PRESCRIPCIÓN **EXTRAORDINARIA adquisitiva de dominio**, instaurado por DIEGO FEDERICO BARRERA RODRÍGUEZ, **contra** HEREDEROS DETERMINADOS DE ESPITIA PASTOR y OTROS, junto con la respuesta de la Secretaria de Infraestructura de Saboyá. Para proveer.

Saboya, doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022).

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTES
Secretaria

**Código: FRT -
031**

**Versión:
01**

Fecha: 10-10-2014

Página 1 de 2



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABOYÁ-BOYACÁ

SGC

AUTO DE SUSTANCIACION No. 369

Radicado No. 2021-00138-00

Saboya, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Tipo de proceso: VERBAL SUMARIO ADQUISITIVO DE DOMINIO
Demandante/Solicitante/Accionante: DIEGO FEDERICO BARRERA RODRÍGUEZ
Apoderada Actora: DR. ALIRIO CRUZ CRISTANCHO
Demandado/Oposición/Accionado: HEREDEROS DETERMINADOS DE ESPITIA PASTOR Y OTROS
Predio: LA LIBERTAD, CON FMI No. 072-42626 DE LA ORIP

I. ASUNTO

Agregar y dejar en conocimiento de las partes e interesados, la respuesta de la Secretaria de Infraestructura de Saboya, suscrita por la Ing. JUDY AMANDA PIRACOCA PIRACOCA, recibida el día 7 de octubre de 2022 a las 5:00 p.m., con 3 folios útiles, mediante la cual nos informa que de conformidad con lo encontrado en el EOT 2000-2009, Acuerdo No. 006 del 29 de mayo de 2000, el predio objeto de la demanda se encuentra en un nivel de susceptibilidad BAJA. Aunado a ello, adjunta plano con cuadro de convenciones, para lo pertinente.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá (Boyacá),

RESUELVE:



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABOYA -BOYACÁ

SGC

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 369

Radicado No. 2021-00138-00

PRIMERO: Agregar y dejar en conocimiento de las partes e interesados, la Respuesta de la Secretaria de Infraestructura de Saboya, suscrita por la Ing. JUDY AMANDA PIRACOCA PIRACOCA, recibida el día 7 de octubre de 2022 a las 5:00 p.m., con 3 folios útiles, con plano con cuadro de convenciones.

SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión por estado y publicar la presente providencia a través del micro sitio del Juzgado dispuesto en el Portal Web de la Rama Judicial (Ley 2213 de 2022 y demás normas concordantes).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La presente providencia se notifica por estado civil No. 41 publicado el 14 de octubre de 2022.

Firmado Por:

Liz Carolina Rojas Salgado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Saboya - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 59deff5c3c7122cdf62e400c78cd532b62bb3c6b35d9d583902247b7abe1d638

Documento generado en 13/10/2022 01:06:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>